



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 18 de julio de 2024 se publicó la Convocatoria de título “Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Estudios en el ámbito de la energía y la sostenibilidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Albacete, de la Universidad de Castilla-La Mancha, en colaboración con la empresa Eiffage Energía y Sistemas. Curso académico: 2023/2024” (BDNS Identif. 774669) de fecha 11 de julio de 2024.

Segundo: No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 8 de noviembre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UCLM, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021

El Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación

de la Universidad de Castilla-La Mancha,

José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	6FTG75tb0e	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		19-11-2024 16:31:56	
 6FTG75tb0e			



ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

PREMIADO/A	
Nombre	José Perales Patón
NIF	***9030**
Puntuación	10 puntos
Importe	500 €
Aplicación presupuestaria	00440260/422D/48006
Organizador	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
García Podio, Manuel	***5845**	9 puntos
Alfaro López, Miguel Angel	***2940**	8 puntos
Manzanero Saavedra, Juan	***9220**	7 puntos

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS
NO HAY EXCLUIDOS/AS

ANEXO IV. RELACIÓN DE SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN ANEXOS ANTERIORES

SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES		
Nombre	NIF	Puntuación
Andújar Hinarejos, Laura	***1835**	6 puntos
Requena García, Carlos	***4797**	6 puntos
El Ahrani El Boukiyadi, Salaheddine	***7076**	6 puntos

ID. DOCUMENTO	6FTG75tb0e	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL	19-11-2024 16:31:56	
 6FTG75tb0e		